



Alicante 5 de Octubre de 1877.

AL «GRADUADOR.»

Pensábamos dar punto á la cuestion que sostenemos, porque es de condicion enojosa y cuanto ménos se debatiera, ganarian mas la prensa y los partidos.

Con este fin y aunque ofendidos por el periódico democrático, hemos procurado en nuestros dos últimos escritos ir suavizando la polémica para llegar á una conclusion razonada; pero *El Graduador* no es periódico al cual la dulzura, la persuasión y la templanza puedan desarmar; al contrario, esas nobles condiciones le dan altivez; y creyendo sin duda que es flaqueza lo que solo es razon y conveniencia política, aumenta su soberbia, acumula sus acusaciones eternas y redobla la acritud de su tradicional lenguaje.

No nos ofenden, lo decimos en verdad, las apreciaciones que *El Graduador* se permite de nuestro gusto literario y de los giros que solemos emplear cuando deseamos debilitar la entonacion de las cuestiones serias: *El Graduador* es un modelo de buen gusto y de salática, y no es extraño que nuestro estilo le parezca perverso y nuestros chistes de mal tono; el gusto y la chanza delicada, se aprenden en las aulas, en los ateneos, en las bibliotecas y en los salones del buen mundo, y no todos podemos tener la fortuna de respirar en esas atmósferas. Quédese pues *El Graduador* con su gusto y sus chistes que tanto le envanece de poco tiempo á esta parte, y sea tolerante con nuestro modesto estilo.

Ofensele *El Graduador* á su penetracion aguda, y nos ofende creyendo que habiendo sido injuriado el partido constitucional con una palabra indigna de su decoro y arrojada de la manera mas violenta y mas injuriosa, fuéramos á contentarnos y darle gracias por la chanzoneta que con su especial gusto y chiste emplea, al hablar de los constitucionales gaditanos y catalanes; nosotros ni pedimos, ni queremos ni esperamos satisfacciones de *El Graduador*, porque si bien en España y en el extranjero todo periódico que se estima, se apresura á retirar cualquiera frase inconveniente que ha podido escaparse á las buenas formas que los periódicos observan entre si, sabemos que *El Graduador* hace vanidad y orgullo en sostener y repetir siempre que puede, aquello que pueda injuriar más á su contrario.

Nosotros nada esperamos de *El Graduador* y si insistimos hoy todavía, no es por él, es por el aprecio que nos merecen sus lectores, cuya opinion ilustrada pudiera llegar á extraviarse por la influencia dañosa de argumentaciones que, separándose, intencionada, aunque torpemente, de la verdad concreta, se dirigen solo á fascinar el juicio.

Ya lo hemos dicho, pero *El Graduador* hoy nos obliga á repetirlo; se originó la cuestion que debatimos en el violento proceder del periódico democrático, que sin provocacion, y obedeciendo solo á la indole que le caracteriza, buscó en la administracion municipal de 1875 un motivo, que solo él podia encontrar, para arrojar una grave acusacion, no contra la administracion de 1874, sino contra el nombre genérico de todo un partido.

Sabido es hasta de las personas mas ignorantes en materias administrativas, que para juzgar la Administracion de la Hacienda municipal, en la que se van sucediendo las corporaciones administradoras arrastrando de unas á otras las vicisitudes de la contabilidad, no es posible, sin marcada mala fé, aislar un periodo administrativo, para arrojar sobre él exclusivamente toda la responsabilidad de su estado financiero. Esto fué sin embargo lo que hizo *El Graduador*: un jefe del partido moderado, con el fin, justificado en nuestro entender, de librar á la administracion de 1875 de la responsabilidad, siquiera fuese moral, que pudiera acarrearle el estado de la Hacienda del municipio, presentó su minucioso balance en el cual se consignaba el déficit, de la administracion anterior de 1874; ésta, á su vez, para descartarse de una responsabilidad que no podia pertenecerla, no tenia lógicamente otra cosa que hacer mas que presentar tambien su balance demostrativo y consignar el déficit que recibia de la administracion de 1873, y esta última arrojarlo sobre la de 1872, y asi sucesivamente ir marchando hasta encontrar el periodo administrativo que fuere verdadera causa del despilfarro.

Pero *El Graduador* no ha querido fijarse en este criterio administrativo que es el mas sencillo y cierto; no; *El Graduador*, nuevo Josué, ha querido parar el sol de la administracion municipal, sobre el año de 1874, para abrasarlo con sus iras y deshonrarlo con frases arrancadas á ese vocabulario que maneja con privilegio de invencion.

Nunca mas que hoy sentimos ser severos con *El Graduador*, y él sa-

be porque lo sentimos hoy mas que nunca; pero cuando nos esforzábamos en dar por concluida nuestra polémica, considerando á nuestro partido purificado de la palabra injusta que le arrojó, vuelve hoy á repetirla en son de chiste y nos agrega la gracia de los gaditanos y los catalanes.

Repetimos que nada pedimos, ni deseamos, ni esperamos de *El Graduador*; solo del público culto, del público de la razon, del público de todos los partidos políticos, anhelamos que considere toda la razon que dejamos expuesta.

No volveremos ya á discutir este punto con el colega: si él puede probarnos con documentos que la administracion de 1874 recibió de la del 1873 la Hacienda municipal en estado floreciente y libre de deuda, nosotros seremos los primeros en confesar el despilfarro y torpeza de los constitucionales de Alicante; pero si no nos prueba esto, que no nos lo probará, el asta de su bandera ha quedado hecha astillas, no por nuestros tiros, sino por el poder de la razon.

EL PANTANO.

Después de lo ocurrido el sábado último, en la reunion de la comision encargada de arreglar el atandamiento del riego, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 31 de Agosto último, y dado el giro extraño que en dicha reunion se dió á la discusion por los comisionados de Monnegre, no comprendemos la solucion que el Gobernador de la provincia se propone dar á este asunto, pues no habiendo una votacion definitiva, cuyo empate pueda someterse á la resolucion del ministerio, y no habiéndose acordado nada concreto, no se alcanza como puede resolverse la cuestion que nos ocupa.

Sin embargo, como no es posible que quede sin cumplimentar la prescrita real orden, y como ya está visto que los de Monnegre, se hallan resueltos á no atandarse, suponemos nosotros que habrá necesidad de recurrir de nuevo al gobierno superior de la nacion para que ponga término de una vez á un asunto que gira ya en un círculo vicioso, del que no saldrá nunca, sino se dicta una resolucion definitiva por la superioridad.

Siendo esto así, suponemos que es conveniente dar á conocer la proposicion de avenencia presentada por los comisionados de Alicante en la reunion del sábado, y á la cual no quisieron acceder los

que se negaron á proceder á un atandamiento, puesto que no quisieron someterse á alternar ó turnar en los riegos, que es lo que constituye la verdadera tanda, la cual segun la definicion del diccionario, no significa otra cosa que, *La alternativa ó turno que han de tener ó cumplir muchos por obligacion.*

He aqui ahora la proposicion á que nos referimos:

«Considerando que la sentencia arbitral de 23 de Marzo de 1397; la concordia celebrada entre el señor de Castalla y el Consejo de Alicante en 16 de Junio de 1475; y la sentencia de la Real Audiencia de Valencia de 2 de Mayo de 1550, confirmada por el Supremo Consejo de Aragon de 25 de Agosto de 1551; declarando que las aguas todas de Onil y Castalla debian correr libremente por el rio Monnegre hasta la huerta de Alicante sin que nadie pudiera detenerlas.

Considerando que en 7 de agosto de 1550, se concedió autorizacion á los propietarios de la huerta de Alicante, para construir un Pantano en el término de Tibi que recogiera aquellas aguas y las pluviales, cuyo Pantano se edificó con fondos propios de los mismos, sin que nadie mas que ellos contribuyeran á las obras que principiaron en dicho año y terminaron en el de 1594.

Considerando que en la distribucion y repartimiento de dichas aguas, mandada hacer en 1594, después de la construccion del Pantano por el rey Felipe II, solo fueron comprendidos los vecinos de Alicante, San Juan, Muchamiel y Benimagrell, sin que se dijera nada de los de Jijona, los cuales fueron por el contrario obligados á dar á los de Alicante las aguas sobrantes del rio de Jijona completamente independiente del de Monnegre que conduce las aguas del Pantano.

Considerando que el registro que se lleva en el Sindicato de riegos llamado «Giradora» abierto en 1623, tiene el carácter de documento público y solemnemente por orden Real de 1623, y es obligatorio segun el Reglamento actual inscribir en él las tierras todas que tienen derecho al riego de las aguas del Pantano.

Considerando que la Real Audiencia de Valencia, por sentencia de 1731, mandó destruir todas las presas y artefactos establecido sobre el rio Monnegre; y que en 1766 mandó reponer las quince presas llamadas antiquísimas, en el término del partido rural de Monnegre, las cuales fueron repuestas en 19 de octubre de dicho año, por don Isidro Romero de Leis.

Considerando que en otras sentencias y en varias visitas que se mandó practicar por la Audiencia de Valencia y por la intendencia del Reino se confirmó el derecho reconocido en las anteriores ejecutorias á favor de los regantes de la huerta de Alicante, únicos dueños de las aguas que salian del Pantano de Tibi, y se declaró que la Junta de aguas y el Sindicato ejercia jurisdiccion en todo el terreno comprendido entre el azud de Muchamiel y el Pantano; y podia limpiar el cauce del rio cuando lo tuviera por conveniente.

Considerando que el Real decreto de 18 de Noviembre de 1851, ordenó que los regantes de las antedichas quince presas, debian sujetarse para sus riegos á un régimen establecido previamente; que el derecho que estos tenian al agua era limitado; que el de los de la huerta era absoluto; y que los men-

cionados regantes están sometidos á la autoridad del Sindicato de riegos.

Y considerando por último; que si bien los regantes de las citadas quince presas, tienen derecho al riego de las aguas del Pantano por sentencia de 1766; ni en ella ni en ninguna otra posterior se determinó la cantidad de agua que podia utilizar, por lo cual es lógico, razonable, justo y equitativo que su derecho no sea preferente á los de los propietarios de Alicante, ni que su propiedad sea de mejor condicion que la de éstos.

Los que suscriben, representantes de los terratenientes de la citada huerta, proponen á la Junta convocada y reunida en cumplimiento de lo dispuesto de la Real orden de 31 de Agosto último de la aprobacion de las siguientes bases, con arreglo á las cuales, deberán distribuirse las aguas del Pantano de Tibi:

1.º La autoridad del Sindicato de riegos de Alicante, será igualmente reconocida y respetada por los regantes de la partida rural de Monnegre, y por los de la huerta, estando unos y otros obligados á obedecer y cumplir todos los mandatos y disposiciones que dicte en virtud de las autorizaciones que le concede el Reglamento vigente.

2.º No se reconocerá derecho alguno á los regantes que no tengan inscritos sus títulos de propiedad en el registro Giradora como manda el artículo 6 del Reglamento.

3.º Los regantes de Monnegre como los de Alicante, contribuirán en la misma proporcion al sostenimiento de las cargas del Sindicato.

4.º Se reconoce el derecho que tienen á regar de las aguas del Pantano por las quince presas llamadas antiquísimas los propietarios de las 258 2/3 tahullas comprendidas en las relaciones presentadas al Sindicato por los representantes de Monnegre en 29 de Febrero de 1852. La diferencia que existe entre esta suma y la rectificacion hecha por el Sindicato en primero de Julio de 1852 de 15 tahullas las ceden los regantes de Alicante en favor de los de Monnegre.

5.º Los regantes de la huerta tienen derecho á regar en cada tanda ó *martava* un minuto de agua por tahulla, pero teniendo en cuenta que estos, son poseedores, además de 508 horas y 15 minutos de agua vieja, que no está unida á la tierra creen que si la base de este convenio ha de ser el reconocimiento para los de Monnegre de iguales derechos que los declarados en su favor por los tribunales, es equitativo concederles en cada tanda dos minutos de agua por tahulla, en vez de uno que les corresponde en estricta justicia. Con arreglo al artículo 4 del Reglamento vigente, cada minuto de agua representa un volumen de 360 pies cúbicos.

6.º Como á los regantes de Monnegre podia convenirles regar el agua que les corresponde con arreglo á la base anterior, antes de comenzar á regar el primer regante de la huerta ó durante los dias que dure cada tanda haciendo el riego simultáneo, los que suscriben dejan á la eleccion de los representantes de Monnegre, el indicar el modo que estimen mas conveniente, para cuya ejecucion el Sindicato tomará las medidas que crea mas justas y eficaces.

7.º De la ejecucion de los acuerdos anteriores, está encargado el Sindicato de riegos, autoridad única reconocida por todos los regantes.

8.º Los representantes de Monnegre y los de Alicante, se obligan á cumplir y hacer cumplir estrictamente las ejecutorias de los tribunales y las

de la edad? No nos atrevemos á admitirlo en absoluto. En las investigaciones á que arriba aludimos se ha demostrado que esas alteraciones, de órdea, en cierto modo, fisiológico, pueden conciliarse con un estado funcional normal y regular; pero que no dejan de constituir una *inminencia* mórbida, siempre pronta á estallar en tales condiciones en un individuo de edad madura. ¿No ha sucedido así justamente en la ilustre personalidad de que nos ocupamos, segun es permitido juzgar por la forma y la naturaleza de los accidentes que le han sucedido?

Aunque nos falten aun los detalles circunstanciados de estos accidentes, no es dudoso que caracterizan una afeccion de origen cerebral, afeccion que precisamente tiene su punto de partida en las alteraciones progresivas que hemos señalado.

Séanos permitido á este propósito, añade el doctor Laborde, manifestar el sentimiento de que no se haya practicado la autopsia del cadáver, hombres como este pertenecen á la ciencia, de la misma manera que á la posteridad.

Hubiera sido del mayor interés, no solamente hacer ver el desórden orgánico real á que ha sucumbido, sino apreciar sobre todo la capacidad del lugar orgánico de tan maravillosa inteligencia.

A los servicios prestados en vida por Mr. Thiers, se añadirían los suministrados á la ciencia después de su muerte.

MR. THIERS AMATEUR.

¿Quién no ha alcanzado en este mundo un momento de actualidad?

¿Qué hombre político, qué hombre de ciencias, de letras ó de armas no se ha encontrado un dia en el caso de exclamar: Soy dueño de los destinos de la nacion, soy un sábio, soy un gran artista, soy un héroe?

Todo pasa ¡ay! en la vida, y los momentos de actualidad tambien.

Después del dia de gloria, de ambicion ó de vanidad, el mañana de la soledad y el aislamiento: el gran artista ó el célebre extirpador de callos, el famoso estadista ó el profundo matemático, presencian con terror el derrumbamiento de aquel edificio de la fama perecedera que se levanta gallardo y orgulloso sobre media docena de párrafos ditirámicos: al chocar de los cristales ha sucedido la salmodia del dolor: al elogio, la elegia, al grito de victoria, la indiferencia; al aplauso, el silencio: el momento de actualidad pasó.

Pero hay hombres para quienes la actualidad no es un periodo más ó ménos largo de la existencia: para esta clase de hombres la actualidad dura lo que du-

Se conserva todavía en el hotel un *San Sebastian* en marfil, una joya artística, que Mr. Thiers adquirió en España.

Las espléndidas colecciones de Mr. Thiers no eran para él un objeto de lujo y de ostentacion, sino una parte de su alma. Cada objeto de arte que entraba en el hotel era una manifestacion del gusto de su dueño, la ilustracion, comentario ó tema de un estudio emprendido.

Y ¡cosa rara! en el hotel se admiran muy pocos, poquitos cuadros originales. ¿Es que no le gustaba la pintura á Mr. Thiers? Al contrario confesaba que á dejarse arrastrar por su pasion no hubiera tenido bastante con la fortuna de un par de naciones: conoció á tiempo que un particular, aunque sea archimillonario, no puede improvisar por su capricho un museo, un gran museo, un museo célebre: conoció que todas las fortunas de una docena de Rostchild no eran suficientes para hacerle experimentar una de esas sensaciones que conoce el que ha visitado el *Palazzo Pitti*, el *Vaticano*, el *Louvre*, nuestro *Museo de Madrid*, ó el *Bonbonico* de Nápoles: conoció á tiempo todo esto y que con su fortuna no se podia dar el lujo de poseer una sola galeria de aquellos célebres museos, y se contentó con poseer buenas copias al aguada, al lápiz ó al óleo, de los cuadros que más le habian llamado la atencion en sus viajes. *La Disputa del Sacramento*: el *Juicio Anal*, la *Escuela de Ait-*

declaraciones y mandatos de las autoridades legítimas.

Alicante 29 de Setiembre de 1877. Como se vé, la anterior proposición no puede ser más justa, mas conciliadora, mas equitativa; sin embargo no fue aceptada por los comisionados de Monnegre, los cuales nada concreto propusieron por su parte, concretándose á decir, que su deseo era regar siempre que lo creyese conveniente, y que las aguas que necesitaban eran todas las que pudieran hacerles falta.

Como se vé, puesta la cuestión en este terreno, no tiene solución posible, y esto nos hace suponer que tendrá que recurrirse de nuevo á la superioridad para que de una vez ponga término á un litigio cuyo giro no queremos calificar, por que no nos gustan los calificativos duros

Ha sido nombrado capitán general del departamento de Cartagena el contralmirante de la armada, D. Manuel de la Pezuela.

Hé aquí el movimiento de buques habido en el puerto de Santapola, durante el mes de Setiembre último:

Embarcaciones de guerra entradas, 2; tripulantes, 428; cañones, 22.

Idem mercantes. 79; tripulantes, 532; toneladas, 4449; pasajeros, 77.

Buques de guerra despachados. 2; tripulantes, 432; cañones, 22.

Idem mercantes. 67; tripulantes, 469; toneladas, 3946; pasajeros, 54.

Patentes expedidas, 15; idem refrendadas, 54; total, 69.

Ha sido nombrado en propiedad alcalde de la cárcel de Alcoy, Don Francisco Poquet, que desempeña interinamente dicho destino, y que es un antiguo empleado de varios ramos de la administración en las cuales ha cumplido siempre perfectamente su cometido.

No puede ser mas honrosa para el Sr. Orive la siguiente carta que acaba de recibir:

«El Mediodía.—Periódico de Málaga. —Sr. D. N. Orive.—Bilbao.—Muy señor mío; Realmente impresionado por el efecto que me ha producido su «Licor del Polo» en una afección de la boca rebelde á varios tratamientos, he acudido á su pequeño libro prospecto en demanda de medicamento para otra enfermedad tan rebelde como la curada por el Licor del Polo y creo haberlos encontrado en su citado libro-prospecto, páginas 34 y 49.

Suplico á V, pues, me remita á vuelta de correo un tarro de cada uno de esos productos que á ser tan eficaces para mí como lo ha sido el licor del Polo, al que me propongo dedicar un especial y espontáneo elogio en mi periódico, los bendeciré y recomendaré sin descanso.

El valor de ese envío lo cargará en cuenta á la administración de esta su casa.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de V. atento S. S. Q. S. M. B. Carlos Franquelo.—Director de El Mediodía, 25 de setiembre de 1877.

NOTICIAS GENERALES.

Procedente de París, y acompañada de sus dos hijos mayores, llegó el martes á Madrid sin novedad la bellísima y simpática señora duquesa de la Torre.

—Parece que la reina Isabel habitará el palacio de Indo hasta tanto que se realice el matrimonio de su magestad el rey, que saldrá por una temporada á residir en París.

—Así lo dice persona que nos merece crédito.

—El miércoles por la tarde estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina doña Isabel II y los señores duques de Montpensier, el señor duque de la Torre.

—El miércoles fué recibido en audiencia por S. M. nuestro representante en Londres Sr. Rancós.

—La fracción conocida por la sección tercera del Congreso, reanudarán muy en breve sus trabajos que tiene entre manos para ver de terminarlos para cuando se abran las Cortes.

—El miércoles esta vion á saludar á la señora duquesa de la Torre gran número de personas importantes.

—Segun noticias del Diario Español no se hará todavía en algunos dias el nombramiento de gobernador del Banco de España. Se conoce que el asunto ofrece cada dia mayores dificultades.

—A las tres de la tarde se hacían el miércoles en Bolsa operaciones de consolidado á 12-45 al contado, de bonos á 70, de obligaciones interiores de Banco á 88-40, de cupones á 75, y de acciones del Banco á 197.

—El ministro de la Gobernación llevó el martes á la firma de S. M. el Rey los decretos concediendo tratamientos de excelencia á los ayuntamientos de Zamora y Salamanca.

—El miércoles á las 11 de la mañana fué recibido por S. M. el Rey el cuerpo diplomático extranjero.

—Ayer publicó la Gaceta las leyes provincial y municipal.

—Han sido puestos en libertad los estudiantes que fueron detenidos con motivo del alboroto ocurrido en la Universidad central.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 2 de Octubre 1877.

Mi buen amigo: La Correspondencia de anoche publica un suelto en el que asegura que según de público se dice, ayer hubo un alboroto en la calle Ancha de San Bernardo, promovido por los estudiantes que, incomodados porque no se les permitía entrar en la Universidad á oír el discurso inaugural del Sr. Saez Palacios, se entretenían silbando á los cocheros que por dicha calle pasaban y que este alboroto terminó gracias á la intervención de los agentes de orden público que allí había.

Nosotros que de lo que ha pasado estamos más enterados que La Competente, puesto que ella solo sabe lo que de público se dice, y nosotros hemos sido testigos presenciales de lo ocurrido, mas aun, hemos tomado parte en el su-

ceso puesto que se atacaba á los estudiantes, y como estudiantes nos hemos defendido, estamos en el caso de afirmarle que sin duda con la mejor buena fé, ha cometido muchos errores en el suelto á que nos referimos. En primer lugar los estudiantes no estaban ni podían estar incomodados porque no se les permitiese entrar en la Universidad, pues siempre ha sido costumbre en este dia el dar paso solo á las personas invitadas; en segundo término no hubo silbidos á los cocheros y La Correspondencia debía hacer mas justicia á los estudiantes de la primera Universidad de España, y no inferirles el agravio de suponerles capaces de silbar á los cocheros, pobres máquinas que se mueven solo á impulsos de quien les paga: lo que hubo fué que reunidos en la calle Ancha sobre unos 200 estudiantes, reían de los chistes de algunos compañeros y como muestra de cariño aplaudían sus ocurrencias; ya vé pues el diario de la calle Mayor la diferencia que hay entre esto y silbar á los cocheros.

Pero sucedió que estando en estos, si se quiere, inocentes entretenimientos, llegó el coche del ministro de Fomento: se recordaron al momento los últimos decretos sobre enseñanza; se comentó el modo que tiene S. E. de dar fuerza retroactiva á las leyes, aunque estas no tengan ninguna de las condiciones de retroactividad que el derecho exige; se refirieron los mil y mil perjuicios que á la mayoría de los presentes habian causado las últimas disposiciones... y al atravesar el señor conde la puerta de la Universidad, se oyó una voz que decía ¡fuera! Entonces los agentes de orden público, que sin duda recordaban con placer la noche de San Daniel, desconociendo todo derecho, desentendieron sus sables y se dirigieron contra los estudiantes: estos haciendo uso del derecho de defensa individual, puesto que agresión ilegítima habia desde el momento que los agentes descargaron el primer sablazo, se prepararon á la defensa y si con sable fueron atacados, con bastones supieron defenderse; indudablemente los agentes no lo hubieran pasado del todo bien si una lluvia torrencial que en aquel momento empezó á caer y más que todo si las súplicas de algunos apreciados profesores, no hubiesen logrado calmar los ánimos exaltados de los estudiantes. Por último y sin duda para probar lo que ha dicho un notable escritor de que «España es el país de las vice-versas» fueron detenidos dos estudiantes, en vez de constituir á los agentes que era lo que procedía porque una autoridad nunca tiene derecho para pegar á nadie.

Esta es la verdad de lo ocurrido y si la Correspondencia ha de seguir llamándose eco imparcial de la opinión y de la prensa, creemos que está en el caso de rectificar lo que hemos dicho acerca del suelto de que venimos haciendo mérito. De V. afectísimo

El corresponsal, Mdeluli.

SECCION OFICIAL. La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Varios nombramientos, promociones y traslaciones de magistrados de Audiencias. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden habilitando para la importacion de tejidos de todas clases, á las aduanas que se mencionan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS. Servicio particular de El Imparcial. —Bruselas 3.—Se ha recibido aquí co-

municacion de que el gobierno ruso consiente en desembarazar de obstáculos la entrada del Danubio por Sulina, y en la neutralizacion del rio, si las potencias interesadas obtienen de Turquía iguales concesiones.

París 3.—El conde de Montelivet ha publicado esta mañana en el Journal des Debats un estudio elocuentísimo é interesante, comparando la situación actual con la que ofrecia Francia en 1830.

El autor, amigo íntimo de Luis Felipe, hace resaltar todas las analogías á que se presta el estudio de ambas épocas: la actitud del país entonces y ahora; las responsabilidades personales que arrostra el jefe del Estado, y los procedimientos del ministerio Broglie, semejantes á los del ministerio Polignac.

El artículo de Mr. Montelivet es hoy buscado en París con gran interés.

El señor marqués de Molins ha celebrado una conferencia con el duque de Decazes, ministro de negocios extranjeros, que acaba de regresar.

Belgrado 3.—Ayer presentó sus credenciales el agente diplomático del gobierno ruso cerca del príncipe Milauo.

Bucharest 3.—En un reconocimiento verificando ayer por la columna Mautzim, del ejército de Zimmermann, los rusos batieron un cuerpo de tropas irregulares, compuesto de 1.200 hombres, que guardaban el camino de Tatar-Bazardjik.

Han llegado frente á Plewna los trenes de artillería de batir. En seguida que se emplacen estas piezas y mejore algo el tiempo, reproducirán su ataque los aliados.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Para el domingo próximo, se prepara una gran velada en este bonito y elegante teatro, por los célebres y aplaudidos prestidigitadores Sres. Fonseca y Gago, los cuales desempeñarán varias y distinguidas suertes causando entre ellas la admiración del público con la sorprendente y nunca vista suerte, por dichos señores de El hombre gallina.

En breve daremos á conocer al público esta gran funcion por programas y carteles.

¡A los enfermos pensativos!—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipacion Habitual. Necesitais alivio sin posturacion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin defallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial aperitivo no ofende al gusto, ni debilita ningun órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario, renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Aviso.—Se necesitan uno ó dos repartidores de entregas. Darán razon en la calle de los Angeles número 10.

Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren ántes de cumplir el año. 60.000 en

Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de las cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, orlinariamente, producen una irritacion de las membranas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez compronitada, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha lo desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la Revalenta Du Barry, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños. Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Curá n.º 70.410.—Ingenuo de Granvillar: (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío. Tengo la satisfacion de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su Revalenta, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Marsier.

Curá n.º 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más jóven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no queria tomar ni digerir ningun alimento y encontrábas á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de Revalenta la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswart.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la Revalenta Arabiga Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la Revalenta, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos, y no dejaba ya esperanza de la curacion.—El Sr. Hinny tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente ya para asimilar la leche de su madre; la Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso. Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Barómetro . 758.2 Termómetro 720.6 Viento . N. E. Calma Atmósfera . Casi cubierto. Mar . Tranquilo. Temperatura máxima anteayer 27,2 Idem mínima . 10,0 Alicante 4 de Octubre de 1877.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Froilan. SANTO DE MAÑANA.—San Bruno.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Itcas. Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

LA TÍISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

Este antídoto es el remedio mas eficaz que se conoce contra la TÍISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso, son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, roncoterías, constipados, etc.; dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, fritos, escrófulas, clorosis, anemia y raquitismo, se curan con este maravilloso específico, basando algunos dias de uso, para que desaparezcan las TOSES mas arraigadas y fuertes.—Precio: 40 reales paquete. Se vende en las principales farmacias de España.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. Depósitos: Albacete, Martínez.—Almería, Vivas.—Cartagena, Rizo.—Castellon, Fabregat.—Málaga, Prolongo.—Murcia, Lopez.—Mallorca, Bestar.—Mahon, Sintés.—Valencia, Andrés y Fabia.

Depósito Central.—Gonzalez y Compañía, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo al Depósito Central de tres paquetes en adelante, y acompañando el importe en libranza ó sellos para el franquicio y certificado, rebaja el 15 por 100.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas. Se elabora en Bolivia con el erythritum caca en estado fresco, y se emplea como preservativo de todas las enfermedades y como curativo de las del sistema nervioso del muscular y de las membranas mucosas. Reemplaza con ventaja á todos los tónicos, y exteriormente obra mejor que el atricón en las contusiones. Tiene propiedades parecidas á las del haschís y muchos médicos le llaman licor de larga vida. Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, Villanueva, 7. En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 26.

PERFUMERIA. De las más acreditadas fabricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y Vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE

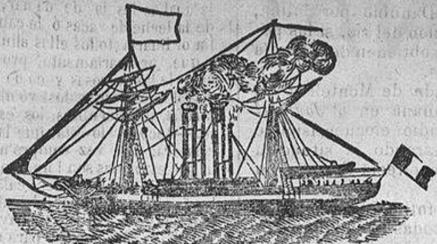
Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al port mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Fonda Francesa del Comercio EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proporcionan baños á precios equitativos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico...

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Lisboa todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Vigo...

Table with columns for destinations (Bahia, Montevideo, Arica, Callao) and prices for different routes.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Tratamiento mejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha...

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado...

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Alacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Clument y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas a precios muy arreglados para todas clases.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

POR MAS Y FONT.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vomitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendada como purgante benigno, fresco, y agr-dable. Todos los elogios que de esta doble Magnesia podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

Louis Leroy, Pépénieriste au Grand Jardin

Á ANGERS (FRANCIA.)

Arboles frutales.—Arboles y arbustos de ornato, rosales, magnolias, coniferos, camelias, rosagos, azaleas.—Plantel de arboles frutales y montuosos para plantío y repoblacion de bosques.

Se envia el Catálogo pedido con carta franqueada.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como las herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus periodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones, exostosis, alifates, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonitis, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex. Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Uizarran, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Las Pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Callos!! CALLOS!! Favorecidos por los Caballeros y las Señoras de la Còrte de S. M. la Reina Victoria de Inglaterra. El maravilloso empujante inglés, de Eochtham, remueve efectivamente los callos y juanetes y curaciones de los dedos pelizcosos de las píes y causa mayor júbilo á cuantos lo usan. Alivia en seguida todo dolor y remueve los callos, juanetes, hinchazones duras y disminuycion de los juanetes que aseguran la hermosa simetría del píe, según lo confiesan médicos eminentes, eruditos y muchos millares de personas que habian padecido de cinco á cincuenta años. Toda caja legítima lleva el sello de MICHAEL BEECHAM, Chemist, grabado sobre la estampa del GOBIERNO INGLÉS en letras blancas sobre fondo rojo y pugnado á la caja. Preparado exclusivamente por el Dr. MICHAEL BEECHAM, Cirujano, Cheltenham, Inglaterra. Depósitos en las principales Farmacias de España y Portugal. Precio: 8 Rvn. caja. En Madrid: Lomana, Alcalá, 8; Garcerán, Principe, 15; Moreno, Mayor, 95; Juez, Peligros, 4; Sucedores de Simon, Caballero de Gracia, 3; Ocaña, Atocha, 85; Manchego, Plaza de Isabel II, núm. 1; Manrique, Huertas, 15 y 17; Doctor Miguel, Preciados, 26; frente á la Plaza del Callao.—En Alicante: Hernandez, Mayor, 2.—Santander: Jassi, Medio, 27 y 29. Depósitos en Alicante, farmacias de los Sres. Bellido, Hernandez, Soler, Mas Font y Sebastián.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 72 reales vellon caja, en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mereced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores y señorías. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y señoría, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las labores de bordado de las grandes hojas de bordado coloreadas de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las numerosas labores de bordado con las cifras de las suscriptoras; numerosos pequeños labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, mitería, agudadas, puntillas, rebús ilustrados, puntos de guarniciones para vestidos y pañamanía, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

BUQUES DE VAPOR.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Oran todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Paes hermanos y compania. Princesa, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA

El Ter. Saldrá de este puerto el 5 de octubre para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando 9.

El Isla Gaistina.

Saldrá de este puerto el 5 del corriente á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz, Huelva y Isla Cristina. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo Calatrava 42.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sifilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sifilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, lisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrófulas, encanamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 21 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traorman el encanamiento en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por augeo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades. Madrid, Poncejos, 6. Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 12.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas. El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeopado. El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo. El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza. Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y fíleceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativos al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street Londres.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes: Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, furradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

Diccionario Doméstico.

TESORO DE LAS FAMILIAS Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS UTILES CONTIENE más de 4.000 fórmulas, preceptos ó recetas de fácil ejecucion redactado por D. Balbino Cortés y Morales, cónsul de primera clase, etc.

Hasta el dia no se conocia un libro tan útil como el que anunciamos. El Diccionario Doméstico es la OBRA DE CONSULTA DE TODOS LOS DIAS y, por consiguiente, indispensable á todas las clases sin excepcion, de cuya lectura pueden reportar grandes economias en sus gastos diarios por los inmensos consejos de utilidad práctica que en él se dan. Esta cuarta tirada constará de 7 cuadernos de 40 pliegos cada uno (160 páginas, 320 columnas), y saldrá con regularidad uno cada mes. Precio de cada cuaderno: 3 pesetas en Madrid y 3,25 franco de porte en provincias.

En Madrid se sirven los pedidos en la libreria extranjera y nacional científica y literaria de C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 40. Se autoriza á todos los Libreros, Almacenistas de papel y Administradores de Correos para recibir suscripciones á tan importante obra.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA COMPANIA COLONIAL. Tostado diario sin evaporacion. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prini, 19.